

Guayaquil, 2 de Abril de 2014

Señores

ECUADOR INFORMATION TECHNOLOGY ECUAIT CIA LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2013 de la compañía **ECUADOR INFORMATION TECHNOLOGY ECUAIT CIA LTDA** como comisario de la misma.

- Las Actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La Contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad y normas internacionales de información NIIF'S.

En el año 2013 la empresa no tuvo actividad operacional que le permitieran generar ingresos.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA., Magaly López
Comisario